

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número setenta y cinco de la sesión solemne celebrada el día quince de septiembre del dos mil catorce a las trece horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olgún Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA AL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL, correspondiente al día quince de septiembre del año dos mil catorce.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.00 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.

El Señor Presidente Municipal: III. Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero,

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.00 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

correspondiente al nombramiento de la Comisión de Múicipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Sergio Tabares Orozco y Juan Carlos Anguiano Orozco; introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos honran el día de hoy con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión.

Licenciado Raúl Juárez Valencia, Subsecretario de Asuntos del Interior, en representación del Gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Señor Presidente Municipal Ramiro Hernández García, compañeras y compañeros regidores.

Diputado Julio Nelson García Sánchez, en representación del Congreso del Estado.

En representación del Supremo Tribunal de Justicia, juez doctor Agustín Flores Balderrama.

Diputada Idolina Cosío gracias por su presencia.

Laura Hernández directora del D.I.F. gracias por su presencia.

Compañeros secretario y funcionarios.

Coronel diplomado de estado mayor Antonio Ramírez Escobedo en representación de la XV Zona Militar.

Público que hoy nos acompaña, especialmente a alumnos y maestros de la Secundaria 70 Manuel M. Diéguez que nos acompañan el día de hoy.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.00 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Juez Agustín Flores Valderrama, en representación del Poder Judicial.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias. A los Representantes de los Poderes del Estado, al señor Coronel de Zapadores, Diplomado del Estado Mayor Antonio Ramírez Escobedo, Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros de la XV Zona Militar le agradecemos su presencia y le damos la bienvenida.

A Laura Hernández Gómez Presidenta del D.I.F. Guadalajara, a los secretarios integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara.

Y de manera muy especial damos la bienvenida a los alumnos de la secundaria número 70 Manuel M. Diéguez, muchas gracias por acompañarnos en esta ceremonia.

A maestros y padres de familia bienvenidos.

También quiero agradecer la presencia de la diputada Idolina Cosío, muchas gracias por acompañarnos.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo del cuarto y quinto puntos del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano, y acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. DISCURSO OFICIAL

El Señor Presidente Municipal: VI. Conforme lo establece el sexto punto del orden del día, el regidor José Luis Ayala Cornejo, pronunciará el discurso oficial con motivo del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.00 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Regidor José Luis Ayala Cornejo: Señor licenciado Raúl Juárez Valencia Subsecretario de Asuntos del Interior en representación del Gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval.

Ciudadano Presidente Municipal Ramiro Hernández García.

Compañeras y compañeros regidores.

Diputado Julio Nelson García Sánchez, en representación del Congreso de Estado.

En representación del Supremo Tribunal de Justicia juez doctor Agustín Flores Balderrama.

Diputada Idolina Cosío, gracias por su presencia.

Laura Hernández directora del D.I.F. gracias por su presencia.

Compañeros secretarios y funcionarios.

Coronel diplomado de estado mayor Antonio Ramírez Escobedo en representación de la XV Zona Militar.

Público que hoy nos acompaña, especialmente a alumnos y maestros de la secundaria 70 Manuel M. Diéguez que hoy nos acompañan.

Hoy estamos reunidos para conmemorar 204 años del inicio de la independencia de nuestro país, donde hombres y mujeres lucharon por los ideales, pelearon por un sueño, un sueño que hoy vivimos y disfrutamos todos, ¡Un México independiente! sometido por más de 300 años a la Corona Española.

Es importante recalcar, que antes de 1810, hubo antecedentes ideológicos notables, "por esa hambre de libertad", principalmente, en las mentes de los criollos, personas nacidas en México; la independencia de México era deseable porque el gobierno español no se ocupaba del bien general de la Nueva España, como sí se ocuparía un gobierno libre, constituido por mexicanos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.00 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Dentro del movimiento independentista, Allende y Abasolo estuvieron entre los simpatizantes de los conjurados de Valladolid de 1809. Cuando ésta fue descubierta, organizaron una nueva conspiración que tuvo su sede en Querétaro en 1810. Las reuniones se realizaban de manera clandestina en casa del corregidor. Allende estaba al frente de los conjurados, entre quienes se encontraban también Miguel Hidalgo, Aldama y Josefa Ortiz de Domínguez.

La conspiración fue descubierta, se ordenó el cateo a la casa y la aprehensión de los conspiradores. Josefa Ortiz de Domínguez envió un mensaje para avisar a los conspiradores en San Miguel, después fue encarcelada en compañía de su marido y otros conspiradores. El aviso de la corregidora llegó a Aldama, y fue este quien lo llevó hasta las manos de Hidalgo.

El grito de dolores es considerado el acto con que dio inicio la Guerra de Independencia de México, y el cual es considerado el primer periodo de la Independencia de México: que consistió en el llamado que el cura Miguel Hidalgo y Costilla, en compañía de Allende y Aldama, hizo a sus feligreses con el fin de que desconocieran y se sublevaran en contra de la autoridad virreinal de la Nueva España esto fue en las primeras horas del 16 de septiembre de 1810 o en las últimas del 15 de septiembre de 1810, para lo cual, se dirigieron a la parroquia, donde se tocó la campana ubicada en la torre, los habitantes del pueblo, pensando que se trataba de una emergencia, despertaron y se reunieron en el atrio. Una vez ahí, Hidalgo los convocó a alzarse en armas contra las autoridades españolas, liberó a los presos y se lanzó a la lucha llevando como insignia un estandarte de la Virgen de Guadalupe su consigna fue: “Viva la Independencia, Viva la Virgen de Guadalupe y muera el mal gobierno”. Al mando de 300 hombres desorganizados y mal armados avanzó hasta llegar a Celaya, donde nadie le opuso resistencia. En pocos días, su tropa ya constaba de más de 30 mil hombres (entre jóvenes, ancianos, mujeres y niños).

El 28 de septiembre, Miguel Hidalgo entró en la ciudad de Guanajuato exigiendo la rendición de los realistas que estaban en la Alhóndiga de Granaditas. Los rebeldes lograron tomarla. Estableció una casa de moneda y luego mandó fundir los cañones antes de marcharse a Valladolid, con 15 mil hombres, donde decretó la Abolición de la Esclavitud, el 19 de octubre de 1810, la que más tarde ratificaría en Guadalajara, el 6 de diciembre de 1810.

Ayuntamiento de Guadalajara

Después, Hidalgo resolvió tomar la ciudad de México, sin embargo, y debido a las muchas bajas que sufrió durante la batalla de Monte de las Cruces, desistió de esta idea y se marchó a Querétaro. Tuvo otra sonora derrota en Aculco, Estado de México, y decidió enfilarse a Guadalajara.

En diciembre de 1810 fue declarado hereje y excomulgado. Ante la posible ofensiva de los realistas dejó Guadalajara y opuso resistencia en Puente de Calderón, su segunda gran derrota, a cargo del general Calleja.

En enero de 1811, Hidalgo se dirigió a Aguascalientes con el fin de establecer ahí su gobierno. Marchó después a Zacatecas y a Saltillo para facilitar la adquisición de armas, durante el camino, el coronel realista Ignacio Elizondo fingió unirse al movimiento, pero lo traiciona y lo hace prisionero, al igual que a los generales Allende, Aldama y Abasolo.

Miguel Hidalgo es fusilado en la ciudad de Chihuahua el 30 de julio de 1811. Hasta el final, Hidalgo defendió la independencia y “el derecho que todo ciudadano tiene, cuando cree que la patria está en riesgo de perderse”.

Un segundo periodo de la Independencia de México, se considera cuando, entra en escena José María Morelos. Los insurgentes se anotaron varios triunfos siendo los más sonados los obtenidos en las regiones del centro, en el Sitio de Cuautla y en el sur en Acapulco y Chilpancingo, donde incluso gestionó el primer Congreso de Anáhuac, que dotó al movimiento insurgente de un marco legal propio.

Un tercer periodo de la Independencia de México, se caracteriza por un gran desorden. Con la muerte del “Siervo de la Nación”, (fusilado en Ecatepec, en el Estado de México), se crea un gran vacío en el mando del grupo insurgente y los realistas, aprovechando esta situación, al mando del temible general Calleja logran rehacerse y recuperar la ofensiva. En esta etapa se rinde el último reducto importante insurgente y, técnicamente, los leales a la corona han ganado la guerra. Sólo unas cuantas partidas, como la que comandaba Vicente Guerrero (en el sur), siguieron en pie de lucha. A fines de 1820, el coronel realista Iturbide, se volvió en contra del régimen al que había servido y proclamó una nueva rebelión. Plasmó su programa en el llamado Plan de Iguala, en febrero de 1821.

Ayuntamiento de Guadalajara

Y por ultimo, un cuarto periodo de la Independencia de México, que transcurre de febrero de 1821 hasta el 27 de septiembre de ese mismo año, el virrey puso a Iturbide fuera de la ley, pero la mayoría de las guarniciones y de las ciudades le manifestaron su adhesión. El Victorioso Ejército Trigarante avanzó sobre la capital con mayor número de adeptos cada día; el virrey tuvo que firmar con Iturbide el tratado de Córdoba, el 24 de agosto, mediante el cual legalizó el Plan de Iguala, puso fin a la guerra y se consumó la independencia. El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante, al mando del ex realista Agustín de Iturbide, entra triunfal, junto con Vicente Guerrero, a la ciudad de México. El contingente avanzó por la actual calle de Madero en el Centro Histórico de la ciudad de México hasta llegar al Zócalo. Con este pasaje terminó formalmente la lucha por la Independencia de México.

Durante todo el proceso de la lucha por la Independencia de México, grandes personajes, hombres y mujeres que lucharon a lo largo de todo el país, durante mas de once años, los que murieron en los campos de batalla, los militares, los estrategas, los líderes, los políticos, los idealistas, en fin, todos los que dieron su vida por México, seria imposible nombrarlos a todos ellos, pero si podemos honrar la memoria de todos disfrutando de un país libre e independiente.

La campana, que Miguel Hidalgo hizo sonar la madrugada del 16 de septiembre de 1810, fue conservada por los gobiernos posteriores como uno de los símbolos primordiales del comienzo de ese importante movimiento.

Hoy, la campana de Dolores puede admirarse, perfectamente restaurada, en un nicho ubicado justo arriba del balcón central de Palacio Nacional, en el Centro Histórico de la ciudad de México.

México es Miguel Hidalgo, México es José María Morelos, es Javier Mina, es Guadalupe Victoria, es Vicente Guerrero, México es Ignacio Allende, México es cada una de sus mujeres y sus hombres, héroes anónimos que derramaron su sangre en animo de encontrar la independencia nacional.

Honrar a nuestros héroes no puede ser solo una conmemoración, debe de ser un compromiso vigente, la Independencia de México se confirma cada día.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.00 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Por eso los invito a que celebremos nuestra independencia con emotividad, pero también con compromiso, con la firme idea de que México será mejor en la medida de que todos y cada uno de nosotros seamos mejores, el país sigue necesitando de sus hijos y por ello, nosotros, debemos vencer nuestros miedos para dejar constancia de que en la independencia de nuestros días saldrá victoriosa la patria soberana.

Gracias a los héroes que nos dieron patria y libertad encabezados por el Padre de la Patria Miguel Hidalgo, tenemos hoy un país libre, democrata, fronteras abiertas a todas las ideas, y libertad para seleccionarlas y practicarlas, el miedo a la libertad es miedo asimismo, no respetar la libertad ajena, es negar al derecho a que se respete nuestra propia libertad.

Tenemos mucho que hacer, estamos obligados a emprender numerosas acciones, pero con realismo sin el enervante pesimismo, ni con el ingenuo optimismo, con decisión, audacia y cautela.

Tenemos una patria con un gobierno que avanza en el progreso, con empleo, educación y salud. Caminemos por las vías de lo que hemos hecho y de lo que queremos hacer. Construyamos todos la nueva sociedad que los mexicanos de ayer y los de hoy, nos exigen para mañana.

¡Muchas gracias!

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos han hecho la distinción de acompañarnos.

Muchas gracias, que tengan un buen día.

Ayuntamiento de Guadalajara

PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ
OLGUÍN ROJAS.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.00 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

**REGIDOR SERGIO TABARES
OROZCO.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13.00 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMON DELGADO.**